

ECO DE LA GANADERIA

Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociacion general de ganaderos.—Presupuestos.—La vida animal y sus misterios.—Curacion de la mala pupa en los corderos.—La seda alantina.—Siembra à máquina.—Comercio del esparto con Inglaterra.—Basculas para pesar ganados.—Revista comercial.—Anuncio.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Deslinde de las servidumbres pecuarias en el término jurisdiccional de Camporredondo.

Don Agustin Mancebo, secretario de ayuntamiento del distrito municipal de esta villa de Camporredondo, partido judicial de Cervera, provincia de Palencia, del que es presidente don Salustiano Mediavilla, certifico: Que en el libro de actas celebradas en el corriente año por este ayuntamiento hay una con su diligencia sucesiva del tenor siguiente;

«Sesion extraordinaria del 13 de octubre.—Acta.—En la villa de Camporredondo, à trece de octubre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en sesion extraordinaria los señores que suscriben, individuos de ayuntamiento, presididos por su alcalde don Salustiano Mediavilla, y asociados à un número igual de contribuyentes, labradores y ganaderos, convocados antes de celebrar esta sesion, y à este fin por mí el infrascrito secretario de la corporacion de orden de su presidente, se hizo lectura de un oficio credencial espedido por la Presidencia de la Asociación general de ganaderos del reino, su fecha 30 de setiembre último à favor de don Leandro del Blanco, como visitador extraordinario de ganadería y cañadas de las provincias de Palencia y Leon, relativa dicha comu-

nicacion á que se proceda por el indicado funcionario para reconocer las vias pecuarias para el libre uso y disfrute de todas las ganaderías, y caso de no estar espeditas se practiquen los necesarios deslindes y amojonamientos á los puntos donde se encuentren intrusiones. Enterado el cuerpo municipal y asociados del contenido de dicha comunicacion, teniendo tambien presente lo prevenido por el señor gobernador de la provincia en su circular inserta en el *Boletín oficial* de la misma de 22 de junio último, número 73, que hace referencia al mismo particular; en vista de todo unánimemente acordaron: que se lleve á efecto el reconocimiento, deslinde y amojonamiento de la vereda que pertenece á este municipio, que da principio en el sitio llamado la Hoz, donde se enlaza con la de Alba de los Cardaños y termina en el Ponton de Abiados, en donde empalma con la de Otero de Guardo; y para practicar dicha operacion se nombraron de peritos á Juan Gonzalez, Francisco Andrés, Braulio de la Barga y Roque Nargar, propietarios, labradores y ganaderos todos de esta vecindad, quienes estando presentes aceptaron el cargo, y bajo juramento en forma prometieron desempeñarle bien y fielmente, acordando que de todo se levante la correspondiente acta y de esta se entregue copia al citado visitador á los efectos que son convenientes. Así lo acordaron y firman, de que certifico.—Salustiano Mediavilla.—Pedro Revando.—Isidoro Martin.—El sindico de ganaderia, Joaquin Andrés.—El visitador extraordinario de la cañada leonesa, Leandro del Blanco.—Agustin Mancebo, secretario.

Acta de reconocimiento. En la referida villa de Camporredondo, dia, mes y año referidos, reunidos los peritos que se espresan en la anterior acta en union del señor alcalde de este municipio y acompañados del señor Joaquin Andrés, sindico de ganaderia del mismo, y de mí el infrascrito secretario de ayuntamiento, con intervencion del señor visitador extraordinario de ganaderia y cañadas de esta provincia, se procedió á practicar la operacion de reconocimiento, medida y amojonamiento de la vereda que cruza por el término jurisdiccional de esta villa, y es el camino real que diametralmente parte las propiedades de particulares de tierras y prados de los vecinos de esta villa, cuya servidumbre pecuaria, segun consta de público y notorio desde lo inmemorial, nunca se ha tenido mas que por una vereda, porque el cordel real partia por las altas cumbres del pinar de Velilla, tierra de Valcovero y Valderinas, y partiendo bajo de estos antecedentes, se procedió efectivamente á la demarcacion de la indicada vereda, marcándose por el indicado visitador las veinte y cinco varas de que debe de constar dicha servidumbre con un cordel de cáñamo que fué entregado á los peritos. Estos precedieron á

la medida desde el punto de las Tilleras á la salida del pueblo, bajando via recta todo el camino real hasta la conclusion del término, demarcando las veinticinco varas de dimension en todos sus puntos y fijando una linea de mojones de cerca en una y otra á la del indicado camino, ó sea á su derecha é izquierda.

Reconocidos despues fueron dados por buenos, y citados los interesados á quienes compete por tocar en sus respectivas fincas, quedaron requeridos formalmente para que respeten en todo tiempo el indicado deslinde y amojonamiento, salvo el derecho de reclamacion de una y otra parte. En estos términos se dió por concluida esta operacion, que firmaron el señor alcalde, los peritos, el síndico de ganadería y el señor visitador, de que yo el secretario de ayuntamiento certifico y tambien firmo.—El alcalde, Salustiano Mediavilla.—El perito, Braulio de la Barga.—Idem, Juan Gonzalez.—Idem, Francisco Andrés.—Idem, Roque Narganes.—El síndico de ganadería, Joaquin Andrés.—El visitador, Leandro del Blanco.—Agustin Mancebo, secretario.

Las actas insertas están conformes con sus respectivos originales, que quedan en el libro de actas ya citado, á que me remito. Y á los efectos necesarios y en conformidad á lo acordado, libro la presente certificacion que firmo con el visto bueno del señor alcalde en Camporredondo á trece de octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—V.^o B.^o El alcalde, Salustiano Mediavilla.—El visitador extraordinario, Leandro del Blanco.

AGUSTIN MANCEBO,

Secretario.

PRESUPUESTOS.

Los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1864 á 1865 han sido presentados á las Córtes por el ministro de Hacienda. No dándose grande importancia por el gobierno á la division y clasificacion de los gastos é ingresos, los presupuestos que motivan este escrito son una copia de los anteriores, que ya conocen nuestros lectores, en lo que á la forma se refiere; comprendiendo en el ordinario las obligaciones y recursos de carácter permanente, y en el extraordinario los gastos afectos á la desamortizacion, los del material extraordinario de los diversos ramos y las subvenciones de ferro-carriles, con los medios de cubrir los establecidos en las leyes de 1.^o de abril y 22 de mayo de 1859 y 7 de abril de 1861.

El gobierno, segun él mismo declara, tenia el firme propósito de realizar economías en los servicios ordinarios; pero despues de un exámen

detenido se ha convencido de que no era posible obtenerlas sin daño público, por lo cual, en vez de proponer rebajas en los impuestos, se ha visto en la necesidad de elevar la cifra presupuestada á la suma de 2.153.619.654 rs.

Grande sin duda parecerá á nuestros lectores un presupuesto de mas de dos mil millones; á nosotros nos parece tambien enorme; pero nos daríamos por satisfechos si el progresivo aumento que anualmente venimos observando en los gastos públicos tuviera una vez un límite, si se nos dieran seguridades de que los sucesores del señor Lazcoiti no habian de seguir su ejemplo, haciendo al fin insoportable la penosa carga que á los esquilgados pueblos agovia, esterilizando en gran parte los sacrificios que para el desarrollo de la riqueza pública vienen haciendo.

Con lo que no nos conformamos ni nos conformaremos jamás, es con la triste preferencia que se da á la agricultura y ganadería siempre que se trata de introducir algun aumento en los presupuestos, y por de mas será que digamos que nos parece exorbitante el aumento de cincuenta millones con que se recarga á las clases que representamos en la prensa.

Verdad es que las condiciones de la propiedad mejoran de dia en dia en nuestro pais; cierto es tambien que la agricultura empieza á salir del marasmo en que por espacio de tantos siglos estaba sumida; pero no vemos en esto una razon para que se la grave con exacciones tan crecidas como las que se la imponen.

Si sumamos los diferentes gravámenes que en los presupuestos del año 1864 se señala á la propiedad y al cultivo y ganadería, veremos que los pobres labradores son los que mas gravados resultan en el proyecto del señor Lazcoiti. Con efecto, á los 50 millones ya referidos hay que agregar el medio por ciento que por derecho de hipotecas tienen que satisfacer en las transacciones traslativas de dominio. El labrador que adquiera una propiedad gravada ya con la cuota correspondiente á 450 millones del impuesto, tendrá que pagar al fisco dos y medio por ciento mas, sin contar con los demas gastos de papel timbrado y toma de razon que necesariamente tiene que hacer para su adquisicion. Si un amigo ó un pariente le llega á legar una finca, el 10 por 100 de su valor se lo habrá legado al Estado, puesto que el señor Lazcoiti eleva á 10 el 8 por 100 que antes pagaban por este concepto. Y si la finca gravada ya con tres distintos impuestos llega á arrendarse, todavia se interpone el fisco exigiendo por este contrato de arrendamiento un octavo mas por 100.

Pero si despues de todo esto necesita recurrir al crédito para hacer frente á sus obligaciones, despues de pagar al prestamista los crecidos

intereses que le arruinan, el Estado percibirá medio por ciento siempre que medie una obligacion escrituraria.

Como se ve, el agricultor no es ni un momento abandonado por el fisco, el cual le persigue por todas partes, estando á su lado desde que adquiere una finca hasta que para sostenerla ó mejorarla tiene que apelar al préstamo.

Mas el propietario que cultiva su tierra, necesita sacar sus productos á los mercados, necesita viajar él mismo utilizando en su provecho el grande y civilizado elemento de las vias férreas, y tambien entonces tiene que habérselas con el fisco, satisfaciendo los anti-ecocómicos derechos de portazgo si marcha por carreteras, y el 40 por 100 del valor de los billetes si viaja en ferro-carril.

Nada diremos sobre el impuesto de consumos, reprobado por la ciencia como el mas gravoso de los impuestos, y al cual tanto cariño tiene la administracion que dirige el señor Lazcoiti, gravando los artículos de primera necesidad, como el trigo, el vino, licores, la carne, garbanzos, frutas, vinagre, jabon y leñas, porque la opinion de los pueblos es unánime cuando condena tan vejatoria exaccion; solo diremos que siendo por lo general muy modestas las fortunas de los labradores, sobre ellos pesa principalmente esta pesadísima carga.

En resúmen, diremos para concluir que el trabajo del ministerio de Hacienda, de que nos ocupamos, no es mas que una copia de los presupuestos anteriores, sin que se destaque en él ningun rasgo que nos indique ha sido consultada la ciencia; antes por el contrario, todo nos hace creer que el pensamiento dominante de la administracion no ha sido otro que el de amontonar millones, sin tomar para nada en cuenta las fuentes contributivas del pais, ni mucho menos la manera de hacer mas llevadera, mediante un buen sistema de impuestos, la crecida carga que pesa sobre los pueblos.

Oportunamente nos iremos ocupando de la critica de los diferentes impuestos contenidos en los presupuestos del Estado, patentizando los defectos de que adolecen y los medios de sustituirlos con arreglo á los adelantos de la ciencia moderna.

L. RUBIO.

LA VIDA ANIMAL Y SUS MISTERIOS.

Si comparamos la superficie de la tierra con el fondo del Océano, vemos generalmente mas vegetales sobre la tierra que en el mar, y tambien mayor número de herbívoros terrestres que de herbívoros acuáticos. El

mundo vegetal, por consiguiente, ha debido aparecer antes, ó á lo menos simultáneamente con la aparicion de los animales, así como, en época posterior, han debido preceder sobre la tierra los animales herbívoros á los carnívoros.

Los mas grandes animales terrestres, como el elefante, la girafa y el rinoceronte, se nutren todos de materias vegetales; los mas grandes entre los carnívoros son el leon, el tigre y el jaguar, cuya talla dista mucho de poderse comparar con la de aquellos herbívoros.

Los animales terrestres que siguen un régimen vegetal encuentran siempre y en todas partes su alimento en abundancia; así es que en todas partes son mas numerosos y de una fecundidad mucho mayor que los demas.

Por lo general viven asociados en grandes grupos, formando manadas ó rebaños. Los carnívoros se asocian rara vez, pues que hallando un rival en cada uno de sus semejantes, está en su interés el aislarse en el pais en que viven.

No sucede lo mismo con los animales acuáticos; en el mar son los carnívoros los que alcanzan mayores dimensiones. Las ballenas, que de una sola vez se tragan millares de moluscos ó de crustáceos, viven en grupos, lo mismo que las orcas, que se asocian para dar caza á las ballenas, á los delfines y á las vacas marinas, al paso que estas últimas atacan á los tiburones y persiguen á todo ser viviente que pueda servirles de pasto. Hasta cierto punto puede decirse que toda la tierra es un vasto teatro de carnicería; pero á lo menos en esta se encuentran en los valles y praderas animales inofensivos. En el mar casi no se encuentran mas que animales tan sedientos de sangre como los tigres de la tierra: el fondo del Océano es un vasto campo de batalla, en el cual no vive ningun animal sino á espensas de la vida de otro: en aquellas sombrías profundidades no hay tregua ni descanso.

Así, pues, los grandes animales acuáticos se nutren todos de materias animales. Los tiburones, los delfines y las ballenas son notables por su estremada voracidad: la cantidad de peces, de crustáceos y de moluscos que devoran estos grandes tiranos del Océano, asusta la imaginacion. La actividad de la vegetacion marina no es suficiente para alimentar aquellas criaturas colosales: solo se conocen dos ó tres clases de cetáceos que se nutren de vegetales; el tamaño de estos herbívoros acuáticos no pasa de las dimensiones de un delfin. Como el mar es muy vasto y en todas partes abunda en él el alimento animal, los carnívoros acuáticos, al revés de los carnívoros terrestres, viven asociados en grandes grupos, y no es raro ver de una vez centenares de delfines encalados en la playa: en las

islas Terve hay ocasiones en que se cojen en un dia mas de mil delfines de la clase llamada *grindewalls*.

Resulta por tanto que los grandes mamíferos terrestres están sujetos a régimen vegetal, al paso que los mamíferos acuáticos de mayores dimensiones tienen el régimen animal, relacion que se observa igualmente con respecto á las demas clases. Las aves mas grandes, como los avestruces, son terrestres y observan el régimen vegetal. Lo mismo sucede con los insectos; los de mayor tamaño son igualmente terrestres y siguen el mismo régimen para su nutricion. Los reptiles mas grandes son los cocodrilos, así como los mas grandes moluscos son los cefalópodos, y unos y otros son carnívoros y acuáticos.

Pero si todo animal es necesariamente herbívoro ó carnívoro y algunas veces omnívoro, aunque este último caso es raro, cada uno coje sin embargo una especie del uno ó del otro reino y la prefiere á todas las demas. El gusano de seda necesita las hojas del moral, así como las golondrinas y vencejos solo comen cierta clase de insectos; y por el conocimiento de estas especies de alimento que prefiere cada animal se llegan á descubrir las primeras fases de evolucion de los parásitos que viven á costa del mismo. Cuando se conozcan las especies que constituyen el pasto de un animal cualquiera, se conocerá muy pronto la historia entera de los parásitos trasmigrantes. Hasta aquí se han limitado los naturalistas á decir de un animal que es insectívoro cuando come otros animales articulados, y carnívoro cuando se alimenta de mamíferos ó de pájaros.

Y no son solamente las mismas especies de plantas ó de insectos que sustentan á los mismos pájaros y mamíferos, sino que frecuentemente el animal zoófago ó fytófago no escoje mas que una parte de la planta ó del animal de que se alimenta. Así hay ciertos insectos que viven de los árboles y que mientras los unos roen la madera y la corteza, otros se ceban con preferencia en el fruto: lo mismo hacen los parásitos en los animales, pues mientras unos se comen el pelo, otros devoran las astas ó la pezuñas y otros las plumas y los huesos. De modo que todo lo que es orgánico cae bajo el diente de algun animal; así es preciso valerse del arsénico para conservar las colecciones zoológicas.

Hay entre ciertas plantas y entre ciertos insectos relaciones constantes, en virtud de las cuales pueden algunas veces los paleontologistas, una vez descubierta la presencia de una de ellas, inferir la existencia de la otra, aun antes de haber hallado ningun vestigio de la última. Hay insectos que solo se encuentran en las materias fecales de ciertos animales.

No hace mucho tiempo que habiéndose descubierto unos de esos insectos en un país poco explorado todavia se presumió desde luego que

cierta clase de mamíferos debían haber vivido antiguamente en aquellas regiones, y efectivamente, pocos días después, el descubrimiento de muchos huesos de aquellos animales vino á confirmar plenamente aquella suposición.

Todos los marinos conocen un pez pequeño que sigue constantemente al tiburón, y al que llaman *piloto*. Cualquiera preguntaría cuál es la causa de esta relación íntima entre estos dos habitantes del Océano. La causa no es otra sino que el piloto se alimenta de las materias fecales que arroja el tiburón, y va siempre espiando el momento oportuno de nutrirse.

Hay un pequeño número de insectos que viven á costa de las abejas ó de sus colmenas, así como el castor emplea para fortificar sus galerías subterráneas troncos y ramas de árboles, cuya corteza le sirve al mismo tiempo de alimento.

Entre los casos singulares de relación benévola que tienen algunos animales con otros, citaremos el del pájaro acuático llamado *ichneumon*, que cuando el cocodrilo del Nilo en Egipto sale á la orilla á respirar y permanece horas enteras con su enorme boca abierta llena de algas y yerbas del río que se enredan entre sus dientes, se introduce sin temor ninguno en ella, y rebuscando su alimento entre aquellas materias que embarazan las fauces del monstruo y de las que no se puede deshacer este por carecer de lengua, las va echando fuera con el pico hasta que deja la boca del cocodrilo enteramente limpia; servicio que este agradece avisando al pájaro con cierto movimiento para que se marche cuando va á cerrar la boca.

No puede decirse sin embargo que las relaciones entre los animales sean siempre tan delicadas y leales. El robo está organizado en el reino animal en grande escala; y desde el ratero que roba pañuelos de bolsillo hasta el salteador de caminos, entre los hombres, hay en todas las clases de irracionales sus correspondientes representantes. Del robo, como sucede también entre los hombres, pasan fácilmente al asesinato, que cometen algunas veces con extraordinaria crueldad. Con respecto á esta última circunstancia, se distinguen particularmente las hembras de ciertos animales cuando buscan los medios de asegurar la subsistencia de su prole, ó cuando se trata de defenderla contra los ataques de otros animales.

Véanse algunos animales dotados de medios muy singulares para poder defender su vida y escapar á los ataques de sus enemigos. Así la liebre, que es parda en nuestros climas, es blanca en el Norte, y de este modo confundiendo el color de su piel con la nieve que cubre la tierra esca-

pa fácilmente al diente del carnívoro ó al plomo del cazador. El camaleón toma un color verde en medio de las ojas del naranjo, y cuando anda por el suelo se vuelve del color de la tierra. El curioso insecto del Brasil, llamado espectro tiene la forma y el color de una rama seca, y así es que apesar de su gran tamaño, se oculta completamente á la vista mas perspicaz: tiene mas de diez centímetros de largo y no se le ve hasta que está uno materialmente encima del punto en que se halla.

Llega por último el término fatal para todos los animales, la muerte, y entonces se observa tambien que todo está calculado por la Providencia. La fecundidad de las plantas, lo mismo que la de los animales, está arreglada de tal modo, que todo queda en equilibrio perfecto. La vida no se sostiene sino á espensas de la muerte; así es que hay en el mundo un combate universal, incesante, una carnicería perpétua. El animal que está destinado á servir de alimento á otros, como por ejemplo el conejo ó el carnero, muere fácilmente, sin agonía y sin resistencia, al paso que el carnívoro, cuya vida es tan dura y tan tenaz como flexibles y fuertes sus miembros, no muere sino despues de haber hecho enormes esfuerzos para conservar la existencia. Todo el mundo sabe que basta tender á un conejo en el suelo para matarle sin esfuerzo alguno, mientras que un gato resiste á todos los medios ordinarios de destruccion, siendo muy difícil de estrangularle y haciendo poca mella en su estómago muchos venenos de los mas violentos.

Aquí es oportuno hacer observar tambien que en muchas clases de animales, especialmente entre los insectos, y tambien en muchas clases de plantas, el casamiento es el término de la vida. Ciertas mariposas, como las ninfas, pueden vivir muchos años en estado de larvas; pero cuando pasan á ser insectos perfectos provistos de alas y de órganos sexuales, no tienen mas que algunas horas de vida: puede decirse que estos animales no tie. en alas mas que con objeto de facilitar el ayuntamiento de los dos sexos, pues cumplida esta funcion, ó por mejor decir, asegurada la suerte de su progénie, el macho muere y al cabo de pocas horas le sigue la hembra. Así parece que la naturaleza no mira ya con tanto cuidado por la conservacion del individuo, desde el momento en que queda asegurada la conservacion de la especie.

Ya hemos dicho que para comprender al animal, es preciso compararle con las plantas. Aquel está destinado á moverse; estas al contrario están fijas en el suelo por medio de sus raices. El que se mueve debe saber á dónde va, y para ello necesita tener órganos y sentidos que vigilen por su conservacion, nervios y centros nerviosos que puedan recibir las sensaciones, y por último, aparatos de locomocion que le trasponen

de un punto á otro. Estos aparatos constituyen la vida de relacion, establecen la comunicacion entre el animal y el mundo exterior, y le distinguen de las plantas. ¿De qué les serviría á estas últimas el ver, el sentir y tener la facultad de moverse, si están destinadas á perpétua inmovilidad?

Los demas aparatos de la vida orgánica son comunes á las plantas y á los animales. Tanto aquellas como estos se nutren y respiran. Un líquido lleva á todos los órganos, tanto del animal como de la planta, los materiales propios para reparar las pérdidas ó nutrir los tejidos: en el interior de uno y otra existen oficinas, en las que se elaboran productos útiles ú otras cuya eliminacion exige el interés general, la cual se verifica por medio de las secreciones.

Finalmente, hay un aparato construido interiormente bajo el modelo de los aparatos glandulares, que es el de reproduccion, y es comun á las plantas y á los animales. Se ha dicho con razon que el animal es una especie de planta que lleva las raices en sus entrañas, sus hojas en el pecho, y cuya parte superior está provista de centinelas que velan por su conservacion. De la planta puede decirse que es un animal que duerme.

D.

CURACION DE LA MALA PUPA EN LOS CORDEROS.

Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Con objeto de ilustrarme en un asunto que me es de sumo interés, les dirijo esta carta, esperando de su amabilidad me contesten lo antes posible.

Este año mi cria de corderos padece una enfermedad de muy malas consecuencias. Consiste en ponérseles malos los lábios, cuyo mal comunican á la ubre de las madres. Estando así madre é hijo, cuando este mama sufren estraordinariamente; por evitarlo la madre impide cuanto le es posible acercársele al hijo, y como es natural este enflaquece y muere.

Espero se sirvan Vds. decirme á qué causa se atribuye este mal y qué remedio consideran será mas oportuno.

A esta enfermedad se llama en este pais la *mala pupa*.

Doy á Vds. las gracias anticipadas por su contestacion, y con tal motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. afectisimo suscriptor Q. S. M. B.

SABAS TRIBALDOS.

Pozo-Amargo 12 de enero de 1864.

La enfermedad á que en la carta precedente se da el nombre vulgar de *mala pupa* es muy frecuente en tiempos escasos de aguas, y la suelen sufrir los corderos que salen antes de tiempo al pasto. Sin duda les hie-

ren los labios las matas secas y los terrones de tierra endurecidos con las heladas.

Se considera buen remedio: 1.º, tener encerrada la cria en los corrales, lo cual no es un inconveniente en la primera edad por la razon de que entonces comen poquisimo ó nada del pasto seco; 2.º, untarles la parte herida con manteca así como tambien á las madres contagiadas.

Creemos que con tan sencillo método don Sabas Tribaldos tendrá la satisfaccion de ver curados en brevísimo tiempo sus corderos.

ANTONIO VALDIVIESO.

LA SEDA ALANTINA.

La alantina, ó seda del Norte, proviene del gusano llamado *Bombix Cynthia*, que aunque originario de la China, posee la preciosa facultad de resistir á las vicisitudes del clima variable de la misma España. Rústico y robusto, no reclama despues que ha salido del capullo los cuidados que el gusano de seda comun. Se alimenta de las hojas del *ailanto*, vegetal introducido en Europa durante el siglo XVII, y á que se dió vulgarmente el nombre de barniz del Japon, cuyo nombre no le pertenece, puesto que corresponde á otra planta importada mas tarde del mismo pais, y que produce este precioso barniz, cuyo secreto guardaron por largo tiempo los japoneses. El ailanto se cultiva actualmente en algunos de nuestros jardines y en muchos de Francia y de Bélgica, y se produce fácil y prontamente en los terrenos mas áridos, donde no pueden prosperar la vid, el trigo ni aun los pastos.

Quince días despues de haber roto el capullo, hácia el mes de mayo, se dejan las orugas sobre las hojas de la planta, en sus mismos arbustos, bastando por todo cuidado el de preservarlos de la voracidad de los pájaros por medio de un guarda, viejo, niño ó inutilizado para otro servicio mas activo, como se practica en China. El gusano se adhiere fuertemente á los nervieci'llos de las hojas, y los vientos mas fuertes no son poderosos para arrancarlo de allí. Cuando se halla en estado de hilar su capullo, pliega en forma de góndola una hoja y la fija á la rama por medio de una fuerte ligadura capaz de sostenerle allí hasta el otoño. Este capullo no está cerrado como el del gusano de la morera, ni se le puede dividir como el de este, sino que hay que cardarlo é hilarlo despues como la lana, el algodón ó la borra de la seda comun. Esto tiene la ventaja de que puede la mariposa salir por la abertura sin necesidad de romper

la trama, no teniendo, por tanto, el cultivador que sacrificar la crisálida para conseguir la multiplicación de la especie.

El producto del *Bombyx Cynthia* es una seda de mas cuerpo y menos brillo que la del gusano de morera, una especie de término medio entre la otra seda y la lana, á propósito para satisfacer las necesidades de la clase media, puesto que se produce á muy bajo precio, casi sin gastos.

El color natural de esta seda es gris; pero se la puede teñir con toda clase de colores, y su fortaleza es tanta, que un solo hilo de alantina soporta, antes de romperse, siete ú ocho veces la tensión que un hilo de la otra seda.

Nuestros agricultores deben hacerse cargo del porvenir reservado á esta importante materia y dedicarse á su cultivo, en que podrán realizar grandes beneficios, pues que, si los cálculos teóricos no resultan fallidos, en un período de diez años y cultivando una extensión de 25 fanegas, el gasto medio puede calcularse cada año en unos cinco mil reales, la recolección en cuarenta mil y el beneficio neto por tanto en treinta y cinco mil reales.

SIEMBRA A MÁQUINA.

Cada día que pasa se nota mas la diferencia que hay entre la siembra á mano y la siembra á máquina. Nosotros, que nos hemos reservado de dar opinión sobre tan importante asunto hasta no tener la razón de la experiencia, hoy que esta es concluyente en favor de la siembra á máquina, nos apresuramos á consignarlo así por el interés que nos inspira el desarrollo de la agricultura.

Una vez que la barbechera está hecha con buenas condiciones, el empleo de la máquina para sembrar toda clase de semillas es inmensamente ventajoso. Economiza tiempo, ahorra simiente y coloca el grano en las condiciones de profundidad y espesura mas convenientes.

Podemos asegurar que la introducción de las sembradoras en el cultivo de España disminuiría el gasto de producción muchos millones de reales y aumentaría las cosechas en muchos millones mas.

En vista de los resultados que ya hemos observado y seguimos observando, no titubeamos en aconsejar á los labradores la adquisición de tan útil instrumento; su gasto queda compensado el primer año con mucha usura.

La sembradora ensayada hasta ahora en escala bastante grande para formar un juicio exacto, es la de Hornsby: lo que ahora hay que hacer es comparar esta con otras de sistema diferente, para poder decir con

toda seguridad cuál es la mejor. Para satisfacción de los agricultores, consignaremos que tal exámen comparativo se va á hacer en las cercanías de Madrid, sembrando diferentes trozos de tierra con máquinas de diferente sistema.

La siembra que se practica á máquina hace mes y medio lleva gran ventaja á la ejecutada á mano. No dudamos que las espigas de las matas que hoy se encuentran mas lozanas tendrán en su dia mas granos, y serán de mejor calidad que las de las matas de los terrenos sembrados á mano.

Como el asunto es de tanta importancia, ofrecemos dar cuenta exacta de todo lo que vayamos observando á nuestros lectores.

PABLO GIRON.

COMERCIO DEL ESPARTO CON INGLATERRA.

Con el mayor gusto vamos á dar cuenta de un hecho que anuncia la utilidad que sacarán los propietarios de un producto que se ha considerado hasta aquí casi inútil.

Recibimos sin cesar cartas de varios comerciantes ingleses, en las cuales nos piden noticia sobre varios puntos referentes á la produccion del esparto. El objeto de todos es comprar enormes cantidades de este producto en la Península. Ya han empezado. En Valencia, en Alicante, en Almería y otros puertos tienen ya sus representantes con encargo de adquirir cuantas partidas se les ofrezcan y de ajustar por cantidad alzada lo que puedan sacar de las fincas durante cierto número de años.

El precio que ahora tiene es por término medio 16 rs. el quintal. No es alto; pero es de esperar que suba atendiendo á los usos para que se destina aquella planta. Una parte de ella se emplea en la fabricacion de los terciopelos llamados de Utrech; otra parte en la fabricacion de las telas que se usan para sacos de fardos, y otra parte en la fabricacion del papel. Se comprende que siendo el empleo del esparto tan variado y general, una vez que la industria de dichas manufacturas se desarrolle en grande escala, su precio ha de subir.

Algunos españoles parece que piensan hacer por sí el comercio, para lo cual se proponen llevar por via de ensayo algunas cantidades á Inglaterra. Les aconsejaremos, para que el porte en los buques les cueste menos, que preensen el esparto antes de embarcarlo, á fin de que ocupe menos espacio. Los fletes se pagan en proporcion al peso y tambien en proporcion al volumen.

Nos lisonjamos, visto el aprecio que se da á todos los frutos de la

tierra y á la facilidad cada dia mayor de las comunicaciones, de que el estado de nuestra agricultura ha de ser cada dia mas floreciente.

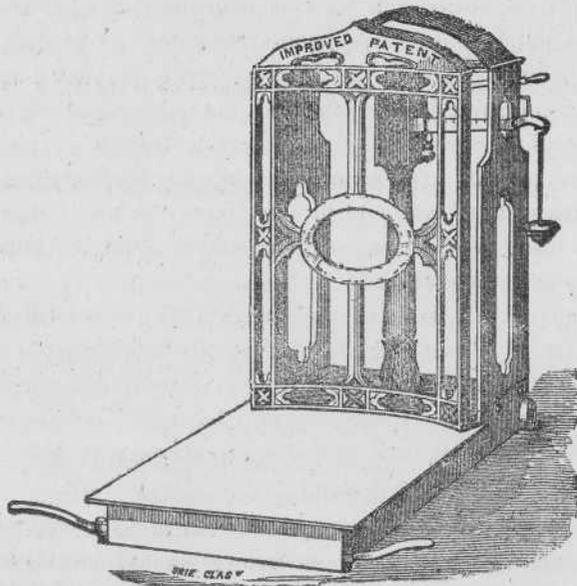
MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

BASCULAS PARA PESAR GANADOS.

El sistema de venta *á ojo* es por demas falible, estando sujeto á gravísimas equivocaciones. El ganado destinado al matadero vale segun pesa, y es claro que como la simple vista está sujeta á error, si lo padece de algunas libras en una res, ascenderá á mucho tratándose de ajustar un rebaño ó una piara.

Sobre este punto conviene que haya una base fija, á fin de que no haya engaño para el que compra ni para el que vende. ¿Y cómo conseguir este resultado sino se pesan las reses? Pero hacer el peso por medio de la romana es sumamente embarazoso. Se invierte en la operacion mucho tiempo, y los animales quedan estropeados.

Tales inconvenientes se evitan usando la báscula, representada en el siguiente dibujo:



(Figura 68.—Báscula para ganados.)

La operacion del peso se verifica sencillamente. La báscula se coloca á la salida de la puerta del corral en que está encerrado el ganado. Se van soltando las reses, sin acosarlas, para que pisen el tablero, y al de-

jar caer todo el peso del cuerpo en él, queda señalado el peso del animal.

La báscula sirve para pesar ovejas, bueyes y cochinos, y además cuantos objetos se puedan colocar sobre el tablero.

Conociendo su utilidad, recomendamos su adquisición á los labradores.

P. GIRON.

REVISTA COMERCIAL.

A tiempo han venido las aguas. La siembra, que estaba mística con la sequía y las heladas, se ha puesto lozana y hermosa. Los prados, si pasados unos días sale el sol, brotarán abundante yerba, y así las ovejas tomarán fuerza para sostener en buen estado la cría.

Las labores del campo, que por lo dura que se había puesto la tierra estaban paralizadas, empezarán ahora activas y provechosas. La vuelta de arado que se dará á los barbechos será excelente por el buen tempero, y lo mismo la que ya hace falta y se dará á las olivas.

El agua que ha caído es oportuna, además de lo dicho, por lo bien que se prepara la tierra para la siembra de semillas de primavera, tales como los guisantes y garbanzos. Aconsejamos á los que tengan tierras bien estercoladas que prefieran estas semillas leguminosas á las de cereales. No se tenga solamente en cuenta el valor del grano, sino el de la paja; y la de los guisantes, almortas y lentejas es mucho mejor que la del trigo y la de cebada para el ganado.

El mercado está poco animado, pero los precios de los frutos se sostienen firmes y los del ganado suben.

La libra de carnero está en Madrid á 23 cuartos en el matadero: la arroba de tocino se paga al ganadero á 76.

Saben nuestros lectores que vino una compañía inglesa á comprar lana: ahora les diremos que probablemente no comprarán ninguna.

Por las muestras que se les han presentado, han ofrecido precios excesivamente bajos, lo cual nos hace presumir que solo pueden tener venta en el mercado de Lóndres las procedentes de Australia.

Hemos recibido escasa correspondencia, y rogamos á los señores visitantes que no descuiden la remesa de partes de precios.

Berlanga de Duero (Búrgos) 31 de diciembre. El temporal sereno, falto de lluvias, muchas escarchas y hielos, algunos días muchas nieblas, con especialidad en la semana última. Los ganados se mantienen en muy buen estado en medio de los pocos pastos. Los ganaderos están con algun cuidado por si el tiempo no les favorece, pues siendo este país escaso de pastos peligra que las crías en el abijo se desgracien, no siendo aquellos que las puedan mantener á pienso, que son pocos. Los precios de esta clase son: los carneros, de 62 á 64 rs. una; los andoscos, á 60 y 61; primales, á 52; borregos y borregas, á 40 y 42; las ovejas de todas clases, á 56, siendo mucha la

salida; los cerdos sin cebar tienen mucha salida y á precios superiores; los cebados no tanto en proporción. El ganado vacuno muy caro y con bastante salida; no tanta en el mular y caballar, pero superior precio. Los sembrados están poco adelantados, y las labores para los tardíos están paradas por falta de temperamento. Trigo puro, á 34 rs. fanega; idem candeal, á 24; cebada, á 20; centeno, á 19; garbanzos, á 28 rs. arroba; arroz, á 32; aceite, á 74,64; vino, á 16,75; aguardiente, á 62; carnero, á 2,84 rs. libra; tocino salado, á 4,75.

Almería 1.º de enero. En la quincena anterior ha llovido para poder sembrar. En este país es muy malo el otoño. Los labradores, como la estación es tan adelantada, están sembrando con la mayor prisa. Los ganados se mantienen, pero con un porvenir poco ventajoso. El mercado de ganados paralizado, sin demandas de ninguna clase. Trigo, de 54 á 57 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; maíz, de 31 á 32; garbanzos, de 40 á 60; ovejas, de 40 á 45 rs. una; borregos, de 32 á 35; lana, de 70 á 80.

Málaga 8 de enero. El tiempo seco, y por ello la mitad de los sembrados no han nacido. Los ganados delgados á causa de la sequedad y los pastos poco sanos. Trigo, de 56 á 72 rs. fanega; cebada, de 26 á 34; habas, de 46 á 50; maíz, de 45 á 52; garbanzos, de 65 á 100; alpiste, á 57; yeros, á 50; carne de vaca, á 2 1/4 rs. libra; id. de carnero, á 2; aceite, de 48 á 50 rs. arroba.

ANUNCIOS.

MANUAL DEL PARCELADOR,

POR

DON JOSE CRESPO Y OSORIO,

ex-Comisario de Montes y profesor de Matemáticas.

Este interesante librito, adornado con cinco láminas litografiadas y necesario á toda persona que se dedique á los trabajos estadístico-parcelarios, ahora que por la nueva ley hipotecaria y por la contratación de parcelas estadísticas se hace indispensable la medición y deslinde de todas las fincas para su inscripción en el registro de la propiedad y en el de la estadística, se vende en la imprenta de la calle de Valverde, núm. 14; librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana); Cuesta, calle de Carretas; Leocadio Lopez, calle del Carmen; de Duran, carrera de San Gerónimo.—Precio, 6 rs.—Se remitirá á provincias, haciendo los pedidos al autor, calle de Valverde, núm. 14, imprenta, añadiendo á su importe un real ó dos sellos de cuatro cuartos por razón de franqueo.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganadería* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1866.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripción es en Madrid por un año. 40 rs.

En Provincias, pagando la suscripción en la administración del *Eco de la Ganadería* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 40

Las suscripciones hechas por corresponsal ó directamente á esta administración sin librarnos su importe, pagaran por razón de giro y comisión cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde, núm. 14.—1863.